

APFP NO ASISTIRÁ A NINGÚN ACTO DE LA MERCED EN SU 80 ANIVERSARIO. NADA QUE CELEBRAR

Por **Orden de 27 de abril de 1939** se instituye a Nuestra Señora de la Merced como Patrona del Cuerpo de Prisiones del Patronato Central y Juntas Locales, para la Redención de las Penas por el Trabajo y de las Prisiones de España, en el artículo primero de la Orden de nombramiento establece: "Se declara a Nuestra Señora de la Merced Patrona del Cuerpo Superior de Prisiones del Patronato Central y Juntas Locales para la Redención de Penas por el trabajo y de las prisiones de España". En su artículo segundo se establece "el **día 24 de septiembre** se celebrará esta festividad en todas las prisiones, proporcionando a los reclusos aquellas alegrías compatibles con el régimen de la prisión, concediéndoles una visita extraordinaria y sirviéndoles una comida especial".

El **24** de septiembre de 2019 se celebra el **80 aniversario del día de la Merced** como patrona de prisiones, los trabajadores penitenciarios estamos viviendo una situación insostenible en los centros penitenciarios, **sin subida salarial que nos equipare con los compañeros de Cataluña** y que si se ha producido en otros colectivos del Ministerio; con más de **3.000 plazas** vacantes, con agresiones diarias sin el reconocimiento como **agente de la autoridad**, con una **uniformidad inadecuada** para nuestra actividad, sin una **escuela de formación** para todo el colectivo, sin unos medios adecuados para poder trabajar, sin un **Estatuto Propio** que demandan todos los funcionarios por la especificidad de nuestro trabajo, etc . Por todo ello seguimos siendo los grandes olvidados del Gobierno y de los repònsables de IIPP.

El colectivo penitenciario esta luchando con dignidad para conseguir una **justicia salarial y laboral**, manifestandose, concentrandose, con encierros, ejerciendo el derecho a la huelga siendo marginados y olvidados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Ministerio del Interior. Hasta ahora no habíamos sufrido una persecución tan implacable, y a la par tan injusta y subjetiva, nunca antes tuvimos que acudir a los juzgados tantas veces y por motivos tan variados para defendernos de los ataques de nuestros dirigentes y gestores. Y con un agravante, a la vez que nos criminalizan, los mismos que lo están haciendo nos piden que hagamos un esfuerzo extra para paliar las muchas deficiencias en medios materiales y humanos que existen, que asumamos más trabajo con órdenes de difícil cumplimiento o contradictorias, haciendo tareas administrativas (registro de instancias) en vez de realizar las funciones de vigilancia que reglamentariamente tenemos encomendadas, extinguiendo incendios y evacuando internos pero sin ningun reconocimiento ni laboral ni económico, por ello, **APFP no asistirá a ningún acto el próximo 24 de septiembre festividad de la Merced.**

Demostremos a todos los responsables de Instituciones Penitencias que los trabajadores penitenciarios somos un colectivo orgulloso, con **principios**, con **valores** y con **dignidad** hasta que consigamos las mejoras económicas y laborales que nos merecemos, hasta ese momento **no tenemos nada que celebrar.**

Madrid a 7 de Septiembre 2019



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97